

QUIMIOPEN,S.L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010

Fecha de emisión: 20-2-2012 Emisión 1

Fecha de revisión: 4-9-2013 Revisión 2

Página1/7

SECCIÓN 1.IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO

Nombre C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

Autorizado por la D.G.S.P. Nº 08-30-03039

1.2 USO DE LA SUSTANCIA O PREPARADO

Finalidad del Producto Insecticida para insectos rastreros

Usos autorizados Uso por el público en general

1.3 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Comercializador QUIMIOPEN, S.L

Dirección Oficinas: C/Sierra de las Alpujarras, 30-32 28500 Arganda del Rey (Madrid)

Almacenes: C/Cadmio,2 28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: 91 871 59 34 Fax: 91 871 20 65

Información/horario de oficinas L-J 8-16,30 y V 8,00-14h

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO 91 562 04 20



SECCIÓN 2.IDENTIFICACION DE PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla

De acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

F+, R12
N, R50/53

2.2.- Elementos de la etiqueta

Pictograma	Indicaciones de peligro	Frases R	Frases S
<p>F+</p>  <p>Extremadamente inflamable</p> <p>N</p>  <p>Peligroso para el medio ambiente</p>	F+, N	R12,R50/53,R66	S2, S13 S23, S24/25 S35, S45

2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases R y S en el apartado 16)

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 2/7

SECCIÓN 3.COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Dir 67/548/CEE	Casificación Rgto 1272/2008
PERMETRINA	0,1	52645-53-1		613-058-00-2		Xn;R20/22; R43 N,R50/53	Acute Tox 4,(H332) Acute Tox. 4,(H302) Skin Sens,1 (H317) Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
TETRAMETRINA	0,1	7696-12-0			05- 2116382403 -48-0000	N,R50/53	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
BUTOXIDO DE PIPERONILO	0,4	51-03-6				N:R50-53	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
DECANO	<u>1-5</u>	124-18-5				R10 Xn:R65 R66	

(Ver texto integro de las frases R en el apartado 16)

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Ingestión

Inhalación

Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con la piel

Quite la ropa manchada o salpicada. Lave con abundante agua y jabón, sin frotar

Contacto con los ojos

Lave los ojos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Si la irritación perdura acuda a un oftalmólogo.

4.2 Principales síntomas y efectos

Ojos y piel

Irritación.

Tracto respiratorio

Neumonía química por aspiración.

Sistema Nervioso Central Alteración del Sistema Nervioso Central

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 3/7

4.3 Indicación de toda atención médica: Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
No deje solo al intoxicado en ningún caso
EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 0034 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.- COMBUSTIBILIDAD:

Si.

5.2.- MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS:

Agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, polvo químico, CO2
No emplear agua a presión.

5.3.- RIESGOS ESPECIALES DURANTE LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO:

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Deben tomarse medidas para evitar que el agente extintor contaminado se filtre en el suelo o se extienda de modo incontrolado. Material altamente inflamable.

5.4.- EQUIPO PROTECTOR CONTRA INCENDIOS:

Usen equipo respiratorio adecuado para protegerse de los humos. No emplear equipos o prendas protectoras de goma, ya que no son resistentes.

5.5.- MEDIDAS ESPECIALES:

Aplicar agua fría al material que esté expuesto a las llamas hasta que el fuego se haya extinguido. Mantenerse alejado del producto. En caso de fuego intenso en la zona de carga, utilizar mangueras o sistemas de automáticos de extinción de incendios, sin manipulación directa por personas, para evitar riesgos. Retirarse inmediatamente en caso de alarma a causa del fuego.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-PRECAUCIONES PERSONALES:

Procurar ventilación apropiada.
Llevar adecuado equipo de protección
Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

6.2.- PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo. Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades.

6.3.- MÉTODOS DE LIMPIEZA:

Delimitar el líquido vertido con arena.
No utilizar materiales combustibles.
El producto recuperado deberá ser eliminado de acuerdo con la legislación local.

SECCIÓN 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1.- MANIPULACIÓN

Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Evítese la inhalación de nieblas y vapores.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.
Manténgase lejos de fuentes de ignición.
Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).
Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.
Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado antipolvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 4/7

7.2.- INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL ALMACENAMIENTO:

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

Protéjase de la humedad

Protéjase de la luz solar

Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50° C

7.3.- USOS ESPECIFICOS

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores y rastreros .Uso por el público en general

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL

8.1.- VALORES LIMITES DE LA EXPOSICIÓN

Sustancia	Limites de exposición	Reglamentación
BUTANO	TLV/TWA , VLA/ED:800 ppm REL:TWA 800ppm	ACGIH, INSHT NIOSH
PROPANO	TLV/TWA, 2500 ppm REL: TWA 1000 ppm PEL:TWA 1000 ppm	ACGHI, INSHT NIOSH OSHA
DECANO	Valor límite umbral (TLV) no establecido	

8.2.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN

8.2.1.-CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL

8.2.1.1.- Protección respiratoria:

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

8.2.1.2.- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo.

8.2.1.3.- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral.

8.2.1.4.- Protección de la piel:

Utilizar equipo de protección total.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FÍSICO Aerosol

OLOR Característico

PH No aplicable

PUNTO DE EBULLICIÓN

PUNTO DE INFLAMABILIDAD

INFLAMABILIDAD Extremadamente inflamable

PROPIEDADES EXPLOSIVAS

PROPIEDADES COMBURENTES

DENSIDAD RELATIVA

SOLUBILIDAD EN AGUA No aplicable

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 5/7

PRESION DE VAPOR 4,5+/-1 bar a (25°C)
COEFICIENTE DE REPARTO N-OCTANOL/AGUA
VISCOSIDAD
DENSIDAD DE VAPOR
TASA DE EVAPORACIÓN

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable bajo condiciones normales.

CONDICIONES A EVITAR: Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor

MATERIALES A EVITAR: No aplicable

PRODUCTOS DE: Monóxido de carbono

DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA

SECCIÓN 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1 TOXICIDAD ORAL AGUDA

DL50: 2.000.000 mg/Kg (Rata)

11.2 TOXICIDAD DERMICA AGUDA

LD50 >500.000 mg/Kg (Rata)

11.3 TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN

LC50 > 3.330mg/l

11.4 IRRITACIÓN CUTÁNEA AGUDA

NO IRRITANTE

11.5 IRRITACIÓN OCULAR AGUDA

NO IRRITANTE

11.6 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA

NO SENSIBILIZANTE

SECCIÓN 12. INFORMACION ECOLOGICA

12.1 ECOTOXICIDAD

Toxicidad aguda sobre peces LC50 (96h):9 mg/l

Toxicidad aguda para Daphnia magna EC50: 117,50 mg/l (48h)

Toxicidad aguda DL50 sobre algas:720mg/l

12.2.- MOVILIDAD:

Producto inmisible con agua y de alta velocidad de evaporación.

12.3.- PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

El producto no se biodegrada fácilmente

12.4.- TOXICIDAD ACUATICA:

Muy tóxico para los organismos acuáticos .Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 6/7

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

13.1.- ELIMINACION DEL PRODUCTO

Respetar las normas sobre indumentaria y medidas de protección.
Humedecer cuidadosamente el material sólido para prevenir que comience a arder.
Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, úsese agua carbonatada o jabonosa.
No verter en desagües o en el medio ambiente.
Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar contaminaciones del medio ambiente.
Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos peligrosos.
El producto derramado no puede ser reutilizado y debe ser desechado.

13.2.- ELIMINACION DE RECIPIENTES:

Elimínese en un punto de recogida de residuos peligrosos

SECCIÓN 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 CONDICIONES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE

Utilícese recipientes irrompibles, asegurándose que no puedan caerse y etiquetados según normativa

14.2- CLASIFICACION PARA EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL/CARRETERA RID/ADR:

Número ONU	UN 1950
Indicación	El transporte de aerosoles se realiza de acuerdo a la exención del capítulo 3.4 del ADR
Clase	2.1 Gases inflamables
Denominación de	
Expedición apropiada	Pesticida piretroide, aerosol, inflamable

14.3.- CLASIFICACION PARA EL TRANSPORTE VIA MARITIMA CODIGO-IMDG:

Vías de navegación interior: No aplicable

<u>Clase IMDG</u>	<u>Nº DE Página IMDG</u>
2.1	2102 (enm 28.96)
	MFAg:620
	Ems:2-13

Denominación de expedición apropiada: Pesticida piretroide, aerosol, inflamable.

SECCIÓN 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con el Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).Dir 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas(incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor.) Dir 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Acuerdo Europeo sobre transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).Reglamento relativo al transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Ferrocarril (ADR).

Código marítimo de Mercancías peligrosas (IMDG)

La información contenida es la mejor según nuestros conocimientos pero todos los datos instrucciones, recomendaciones y/o sugerencias no están garantizadas.

De acuerdo con el REAL DECRETO DE AEROSOLAS 1381/2009

IMPORTANTE: Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente..Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas .No fumar. Manténgase fuera del alcance de los niños.

C&D-A (ZUM CHINCHES Y PULGAS)

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

NORMATIVA CONSULTADA

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con el Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).Dir 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas(incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor.) Dir 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Acuerdo Europeo sobre transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).Reglamento relativo al transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Ferrocarril (ADR). Código marítimo de Mercancías peligrosas (IMDG)

FRASES R

R10 Inflamable

R12 Extremadamente inflamable.

R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

R65 Nocivo: Si se ingiere puede causar daño pulmonar

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

FRASES S

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos , bebidas y piensos

S23: No respirar los aerosoles.

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S35:Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

S45: En caso de accidente o malestar acúdase inmediatamente al médico(si es posible, muéstrele la etiqueta).

INDICACIONES DE PELIGRO

H332 Toxicidad aguda por inhalación, Cat 4 Nocivo en caso de inhalación

H302 Toxicidad aguda (oral), cat 4 Nocivo en caso de ingestión.

H317 Sensibilización cutánea, cat 1.Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H400 Peligroso para el medio ambiente acuático-Peligro agudo, cat 1. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Peligroso para el medio ambiente acuático-Peligro crónico, cat 1. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

TLV: Valor limite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

REL: Limite de Exposición recomendada

PEL: Limite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media

CE50: Concentración Efectiva media.